

# Declaración Ecuménica sobre la Virgen María

Durante el Octavo Congreso Mariológico Internacional, celebrado en Zaragoza, España, del 3 al 9 de octubre de 1979, un grupo de teólogos católicos, ortodoxos, anglicanos y reformados se ha reunido para dialogar sobre cuestiones fundamentales referentes al puesto de la Virgen María en la doctrina y en la oración cristiana. El documento es firmado por el luterano Peter Meinhold, por el anglicano A. M. Allchin, por el reformado (calvinista) Henry Chavanes, por el evangélico Ulrich Wichert, por el anglicano John Milburn, por el ortodoxo Dim. Dimitrijevic, por el reformado Max Thurian y por los católicos Cándido Poso, S. J., Ignacio Ortiz de Urgina, S. J., Enrique Llamas, O.C.D., Frederick Jellv, O. P., Franz Court, H. M. Stamm, O. F. M., Eamon Carroll, O. Carm., Charles Molette, Theodor Kechler, Adolf Hoffmann, O. P., René Laurentin y Pierre Masson, O. P., este último como secretario. Creen que pueden formular sus puntos de convergencia de la manera siguiente:

1. Reconocemos en común que toda alabanza cristiana es alabanza de Dios y de Cristo. Si alabamos a los santos y en particular a la Virgen María como Madre de Dios, esta alabanza va dirigida esencialmente a la gloria de Dios, el cual, "al glorificar a los santos, corona sus propios dones" (Prefacio latino de los santos). Esta alabanza halla su expresión en la liturgia, en los himnos y en la vida de los fieles. Todo esto corresponde a las palabras del Magnificat: "Me llamarán bienaventurada todas las generaciones". La práctica de la alabanza a la Madre de Dios es una cuestión de actualidad para todos los cristianos.

2. Reconocemos como un elemento común a las tradiciones de nuestras Iglesias y concerniente a María la importancia de la *imitación*. Tal como aparece en el Magnificat, reconocemos que María se nos muestra como la humilde y muy santa servidora de la voluntad de Dios. Esta imitación conlleva de una manera especial el sentido evangélico de pobreza ante Dios. La actitud espiritual de María fue su respuesta plena a la palabra de Dios y así ella llegó a ser templo del Espíritu Santo, que realizó en ella la encarnación del Hijo de Dios (Lc 1, 35-38).

3. Esta *veneración* a la Madre de Dios, que se ha vivido en nuestras Iglesias bajo las distintas formas ya mencionadas, jamás ha sido un acto de adoración, la cual se debe a sólo Dios. Las distinciones del II Concilio de Nicea (767), entre adoración de Dios y veneración de los santos (*prokunesis-latreutike* y *pro-kunesis-timetiké*) continúan siendo vitales para todos nosotros.

4. Nuevamente se ha examinado en este Congreso el problema de la invocación y de la intercesión de María. Lo hemos considerado dentro del tema de la comunicación de los santos. Así como un cristiano puede y debe orar por los otros, nosotros creemos que los santos, que han recibido ya la plenitud en Cristo, entre los cuales María ocupa el primer puesto, pueden y de hecho oran por nosotros pecadores, que continuamos luchando y sufriendo en la tierra. Todo esto no oscurece en nada la una y única mediación de Cristo. Queda por esclarecer el sentido de la invocación directa a los santos, que viven en Dios, invocación que no todas las Iglesias practican.

5. Además de los problemas teológicos implicados, comprendemos las dificultades —provenientes de las diversas tradiciones espirituales, así como las diferencias lingüísticas y culturales— que tienen muchos cristianos sobre las cuestiones marianas y en particular sobre el empleo de la palabra *culto* en relación con las personas creadas. Lo cual no es de extrañar. En efecto, esta palabra (en su acepción latina) tiene un historial muy complejo: paradójicamente, San Agustín tenía sus reparos en emplear esta misma palabra respecto a Dios, porque le parecía un término demasiado profano. En el punto al que hemos llegado, creemos que la realidad es mucho más importante que las palabras. Por este motivo nosotros hemos hablado sobre todo de los hechos en que tiene su manifestación la actitud cultural.

6. Ha sido una experiencia gozosa para nosotros, católicos, ortodoxos, anglicanos, luteranos y reformados el hallar tantos puntos de convergencia, aun reconociendo que muchos miembros de nuestras Iglesias no les aceptarán. Las dificultades de orden más bien afectivo, que han separado a nuestras Iglesias en el pasado, no deben separarnos finalmente en nuestros esfuerzos hacia la unidad de los cristianos. Esto no soluciona todas las cuestiones teológicas pendientes, pero queremos continuar el diálogo y confiamos en la asistencia del Espíritu Santo.

Aquí en Zaragoza hemos sido acompañados de las oraciones de los fieles. Deseamos que nuestra búsqueda ecuménica favorezca un mutuo acercamiento en la mejor comprensión del papel de la Madre del Señor en la comunión de los santos.

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Ecuménica del Congreso, no comprometen con esta declaración nada más que a ellos mismos, pero han trabajado con el deseo constante de expresar la fe de sus Iglesias.

Esperan que este documento pueda ser una contribución al diálogo ecuménico. Y tienen el gozo de ofrecerlo al 8º Congreso Mariológico Internacional, que se celebra en Zaragoza.

Zaragoza, octubre 9 de 1979.